



## Comisión Sexta Constitucional Permanente

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 23 de Abril de 2025, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación a las Señoras Ministras de Transporte, Dra. María Fernanda Rojas Mantilla; y de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Helga María Rivas Ardila; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. Oscar Torres Yarzagaray; y al Señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, Dr. Carlos Carrillo Arenas, en cumplimiento de las proposiciones No. 62/24 y Aditiva.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; al Señor Procurador General de la Nación, Dr. Gregorio Eljach Pacheco; a la señora gerente del Consorcio ruta 40, Dra. Laurent Cavrois; y a los señores Alcaldes de los Municipios de: Soacha, Dr. Víctor Julián Sánchez Acosta; Granada, Dra. Sandra Rueda Acosta; Tibacuy, Dr. Eduar Javier Serrano Orjuela; Silvania, Dr. Ricardo Pulido Garzón; Fusagasugá, Dr. William García Fayad; Pandi, Carlos Alexis Prieto Prieto; Girardot, Dr. Salomón Said Arias; y Melgar, Dr. Rodrigo Hernández Lozano.

### **PROPOSICION No. 62/24**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y SS de la Ley 5 de 1992, cítese al Ministro de Transporte, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura - a la Ministra de Vivienda; al Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en el ámbito de sus competencias respondan el siguiente cuestionario.

Invítese a la Contraloría General de la República, al Gerente del Consorcio Ruta 40 y a los Alcaldes de los Municipios de Soacha, Granada, Tibacuy, Silvania, Fusagasugá, Pandi, Girardot y Melgar.

### **CUESTIONARIO:**

1. Para cada unidad funcional de las obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot indicar: Ubicación, longitud, obras a realizar, obras realizadas a la fecha, porcentaje de avance, fecha inicial estimada de terminación, fecha actual estimada de terminación.
2. ¿Cuál es la fecha estimada de finalización de la totalidad de obra?

3. Para cada unidad funcional de las obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot, indicar si la ANI ha recibido obras en forma parcial o total. En caso afirmativo indicar cuales y a qué unidad funcional corresponden
4. ¿Cuál era el tráfico hora sentido al momento de adjudicación del contrato de concesión, cuál es el actual y cuál es el estimado al momento de finalizar las obras?
5. ¿Cuántos accidentes se han presentado desde el inicio de las obras a la fecha? Discriminar por año, unidad funcional, número de heridos o fallecidos.
6. Ante la congestión que se presenta en los peajes. Indicar qué gestiones se han adelantado, particularmente con la ampliación de los puntos de pago y pago electrónico.
7. ¿Cuáles fueron las causas y quién es el responsable de la inestabilidad geológica presentada en los sectores de Quebrada Honda, Azafranal El Retiro, Azafranal Divino Niño, Azafranal Caracolí y Azafranal Alto, en el municipio de Silvania?
8. ¿Qué estudios se realizaron para determinar las causas y responsables de la inestabilidad geológica en el municipio de Silvania? ¿Qué entidad o empresa realizó el estudio y cuál fue el costo?.
9. Remitir en archivo Excel censo de afectaciones realizado a Unidades Sociales Residentes (USR) y a Unidades Sociales Productivas (USP) en los sectores de Quebrada Honda, Azafranal El Retiro, Azafranal Divino Niño, Azafranal Caracolí y Azafranal Alto, en el municipio de Silvania.
10. ¿Qué acciones se tomaron o se piensan tomar para brindar soluciones a los afectados por la inestabilidad geológica presentada? Discriminar por entidad responsable, acción y recursos destinados.
11. ¿Se han presentado otros casos de inestabilidad geológica en el trazado de la vía que afecten a Unidades Sociales Residentes (USR) y a Unidades Sociales Productivas (USP)? En caso afirmativo, indicar unidad funcional, causas y acciones tomadas.
12. ¿Qué mecanismos se han implementado para la recepción y registro de PQRS por parte de la comunidad aledaña a la obra?
13. ¿Cuántas PQRS se han presentado por parte de la comunidad y qué respuestas se han dado? Discriminar por unidad funcional, año, tipo de queja.
14. ¿Quién y que seguimiento se realiza a los compromisos adquiridos con la ciudadanía por parte del concesionario y las diferentes entidades?
15. Dentro del plan de gestión social del proyecto ¿qué acciones se realizan para la prevención, mitigación y compensación de los impactos que la ejecución del proyecto genera al entorno social?
16. Para las obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot indicar los recursos destinados en el plan de compensaciones. Discriminar por unidad funcional, tipo de indemnización ((i) indemnizaciones por restablecimiento de la propiedad, (ii) indemnizaciones a los pobladores, (iii) indemnizaciones por desplazamiento, (iv) indemnizaciones por

restablecimiento de los servicios sociales básicos, (v) indemnizaciones por trámites legales y administrativos, (vi) indemnizaciones por desplazamiento económico y (vii) indemnizaciones a los arrendatarios) y valor de las indemnizaciones.

17. ¿Qué acompañamiento se realiza a los beneficiarios de compensaciones que permitan lograr la eficacia del proceso de restauración de su habitación y/o medios de vida según el caso?

18. La comunidad ha solicitado la construcción de un interconector vial que una al barrio El Progreso y el barrio histórico de Los Puentes debido a las dificultades en la movilidad hacia las zonas institucionales y comerciales del casco urbano. ¿Qué trámite se le ha dado a esta solicitud? ¿se considera viable? ¿Qué otras alternativas se han estudiado para a movilidad de las veredas Santa Rita Baja, Santa Rita las Palmas, Santa Rita alta, Gachoa, Victoria Alta y Usatama Baja?

19. ¿Ante el aumento de caudal de las aguas lluvias, se han realizado obras para ampliar la capacidad del alcantarillado? En caso afirmativo indicar qué tipo de obras se han realizado

20. ¿Qué actuaciones o informes ha realizado la Contraloría General de la República respecto de las obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot?

Presentada a consideración de la comisión sexta por la Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo, y aprobada por unanimidad en la sesión del 12 de junio de 2024.

### **PROPOSICION ADITIVA A LA No. 62/24**

#### **Obras, gestión social y reasentamiento de Familias del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y SS de la Ley 5 de 1992, cítese a debate de control político en la Comisión Sexta del Senado de la República a los Ministros de Transporte; Vivienda, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y al Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para que en el ámbito de sus competencias respondan el siguiente cuestionario.

Invítese a la Contraloría General de la República, al Gerente del Consorcio Ruta 40 y a los Alcaldes de los Municipios de Soacha, Granada, Tibacuy, Silvania, Fusagasugá, Pandi, Girardot y Melgar y a las veedurías ciudadanas.

1. Para cada unidad funcional de las obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot indicar: Ubicación, longitud, obras a realizar, obras realizadas a la fecha, porcentaje de avance, fecha inicial estimada de terminación, fecha actual estimada de terminación.
2. ¿Cuál es la fecha estimada de finalización de la totalidad de obra?
3. ¿Cuántas modificaciones u otrosíes al contrato de concesión se han firmado? Para cada caso indicar fecha de firma, unidad funcional, modificación realizada, justificación correspondiente, posición de la ANI y de la interventoría al respecto.
4. ¿Qué obras se habían programado en el sector denominado nariz del diablo y cuál era su valor? ¿Cuáles son las razones para no realizar las obras de ampliación en ese sector? ¿por qué se incluyeron en el diseño inicial y luego se excluyeron? ¿Qué posición, respecto a la exclusión de obras manifestaron la ANI y la interventoría?

5. ¿Qué se ha contemplado realizar con los recursos dejados de invertir por la no realización de las obras en el sector denominado nariz del diablo?
6. ¿Cuáles fueron las causas y quién es el responsable de la inestabilidad geológica presentada en el barrio Molino Rojo en el municipio de Silvania?
7. Remitir en archivo Excel censo de afectaciones realizado a Unidades Sociales Residentes (USR) y a Unidades Sociales Productivas (USP) en el barrio Molino Rojo municipio de Silvania.
8. ¿Qué acciones se tomaron o se piensan tomar para brindar soluciones a los afectados por la inestabilidad geológica presentada? Discriminar por entidad responsable, acción y recursos destinados.
9. ¿Se han presentado otros casos de inestabilidad geológica en el trazado de la vía que afecten a Unidades Sociales Residentes (USR) y a Unidades Sociales Productivas (USP)? En caso afirmativo, indicar unidad funcional, causas y acciones tomadas.
10. ¿Qué tipo de pólizas amparan daños a terceros con ocasión de la ejecución de obras? ¿cuál es el monto asegurado? ¿se han presentado reclamaciones para cubrir los hechos presentados en el sector azafranal y molino rojo, en caso negativo indicar las razones por las cuales no se ha acudido a esa posibilidad
11. ¿Qué obras hidráulicas se han realizado para el manejo de aguas en los sectores de azafranal y molino rojo?
12. ¿Cuál fue la razón técnica para conducir las aguas lluvias de la obra a la quebrada Guachuní y no al río Subia?
13. ¿Existe un pronunciamiento de Procuraduría u otra entidad en relación al riesgo inminente para los habitantes del barrio El Tambo en Silvania ante un eventual desbordamiento de la que quebrada Guachuní ? En caso afirmativo remitir pronunciamiento y posiciones de la ANI, UNGRD, Interventoría y Concesionario Vía 40 al respecto.
14. ¿Qué actuaciones o informes ha realizado la Contraloría General de la República respecto de las obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot?
15. ¿Cuál es la norma que determina las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión en las áreas urbanas para este tipo de obras? ¿cuál es la distancia y cómo se garantizó ese margen en cada uno de los municipios a lo largo del trayecto?
16. ¿Cuáles son las razones para que en el trazado no se hayan incorporado rampas de emergencia para frenado?
17. A lo largo del corredor vial se observa en varios taludes superiores que sobre la ladera se ha implementado la instalación de rocas o enrocados. ¿cómo ha sido evaluado el comportamiento de estas rocas en el talud ante el evento de presentarse un sismo, teniendo como elemento expuesto la vía?
18. ¿Cuál es el área de influencia definida para cada unidad funcional y cuáles fueron los criterios con los cuales se definió? Adjuntar el shape.
19. Remitir copia del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA de cada unidad funcional, así como la GDB.
20. ¿El proyecto cuenta con licencia ambiental? En caso afirmativo remitir copia completa de la licencia en donde se incluya todo el estudio de impacto ambiental, en caso de no contar con licencia, indicar las razones.
21. Remitir copias de las actas de vecindad levantadas en el sector de Azafranal y en el barrio Molino Rojo.
22. ¿Cuál es el plan de gestión social que se está ejecutando en cada unidad funcional?

23. Los planes de gestión del Riesgo de las empresas públicas y privadas está reglamentado en el decreto 2157 de 2017, para proyectos de esta magnitud, de contar con este presentarlo, de lo contrario explicar por qué no se tiene?

24. Para Azafranal y Molino Rojo y demás sectores afectados, indicar qué predios o qué viviendas son sujetos de compra, cuáles son sujetos de adecuación, cuáles de compra parcial, cuáles son sujeto de reconstrucción.

Presentada a consideración de la comisión sexta por la Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo, y aprobada por unanimidad en la sesión del 18 de febrero de 2025.

#### IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS  
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General